



Diputación de Guadalajara

Expediente 481/2026: Convenio entre la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara y la Asociación para la Innovación y Desarrollo de la Artesanía de Guadalajara (AIDA), año, para promover el interés por la artesanía de la provincia de Guadalajara, 2026.

ANTECEDENTES

1. En el Presupuesto de Gastos de la Diputación Provincial, aprobado por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 7 de enero de 2026 y publicado definitivamente en el BOP núm. 21, de 2 de febrero de 2026, en la aplicación 430 48902 figura la consignación presupuestaria nominativa "Convenio AIDA" por importe de ONCE MIL EUROS (11.000,00 €).
2. En la Base de Ejecución del Presupuesto de esta Diputación número 44 figura entre los supuestos en los que las subvenciones podrán concederse directamente, aquellas que estén previstas nominativamente en los Presupuestos, bien en el inicial, bien en sus modificaciones aprobadas por el Pleno, de conformidad con lo establecido también en el artículo 22.2 de la Ley General de Subvenciones, en el que se establece que "podrán concederse de forma directa las siguientes subvenciones: a) las prevista nominativamente en los presupuestos de las entidades locales, en los términos recogidos en los convenios y en la normativa reguladora de estas subvenciones".
3. La subvención a la que se refiere la presente convocatoria se integra en el Plan Estratégico de Subvenciones 2026-2028, aprobado por el Pleno de la Diputación Provincial en sesión de 20 de febrero de 2026 En su Anexo II- Relación de Subvenciones con asignación nominativa 2026", Área de Turismo, contribuyendo al logro del objetivo estratégico 0E1 de Estímulo del Desarrollo Rural y Económico.
4. Constan en el expediente Informes de la jefa del Servicio, conteniendo Memoria justificativa, de la Asesoría Jurídica y de la Intervención General.

A la vista de los antecedentes referidos, y de conformidad con la propuesta motivada de la Sra. Diputada-Delegada de Turismo,

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar el Convenio con la Asociación para la Innovación y Desarrollo de la Artesanía de Guadalajara (AIDA), en la provincia de Guadalajara, para promover el interés por la artesanía de la provincia de Guadalajara, 2026.

SEGUNDO. - Aprobar la autorización de ONCE MIL EUROS (11.000,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 430 48902 denominada "Convenio AIDA" del Presupuesto de gastos de la Diputación Provincial de Guadalajara para el ejercicio 2026, para llevar a cabo el objeto del Convenio de cuyo texto se deja copia en el expediente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

